

FORMATO N° 11

ACTA DE A EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En el Distrito San Juan Bautista, Provincia de Maynas, el día 09 del mes de abril del año 2024, en el Ala Aérea N°5, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N°002 del 27-03-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SIE-1-2024-ALAR5/FAP-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Gas Licuado de Petróleo (GLP), a fin de efectuar la APERTURA LAS PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	COM FAP MANUEL ALEJANDRO SALAS SOTELO	Titular	X	Dependencia: JEFE DEL ESTADO MAYOR EM-A4
			Suplente		
	Primer Miembro	CAP FAP DIEGO ARMANDO GONZALES VELASQUEZ	Titular	X	Dependencia: AREA USUARIA
			Suplente		
	Segundo Miembro	TC3 FAP SALINAS GUTIERREZ ROCIO LORENA	Titular	X	Dependencia: ABASTECIMIENTO
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	10200550043
	2	DEL AGUILA VILLACORTA LUIS MIGUEL	10461871637
	3	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.	20493248716
	4	AMPAY BUSINESS GAS S.A.C	20536600290
	5	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C	20603346948
	6	CORPORACION MACHUCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607683361

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica en el SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	5/04/2024	23:21:31
	2	DEL AGUILA VILLACORTA LUIS MIGUEL	5/04/2024	20:43:13
	3	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.	5/04/2024	23:32:10
	4	CORPORACION MACHUCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/04/2024	21:21:59

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
---	---

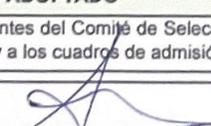
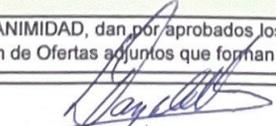
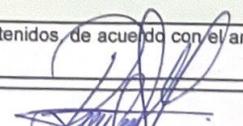
7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	1
	2	DEL AGUILA VILLACORTA LUIS MIGUEL	1
	3	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.	1
	4	CORPORACION MACHUCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1

8 PRECIO DE LAS OFERTAS SEGÚN PUJA			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LAS OFERTAS (PRECIO FINAL)			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	S/. 87,275.00	79.08
2	DEL AGUILA VILLACORTA LUIS MIGUEL	S/. 87,300.00	79.1
3	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.	S/. 108,290.00	98.12
4	CORPORACION MACHUCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 108,500.00	98.31

9 HABILITACIÓN			
Luego de la verificación del detalle de las pujas, el Comité de Selección determinó si los postores cumplen con los requisitos de habilitación detallados en las bases:			
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		GARCIA PALOMINO JORGE LUIS
	REQUISITOS DE HABILITACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	HABILITACIÓN	
	A.1	REGISTRO VIGENTE OSINERMING	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CUMPLE
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		DEL AGUILA VILLACORTA LUIS MIGUEL
	REQUISITOS DE HABILITACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	HABILITACIÓN	
	A.1	REGISTRO VIGENTE OSINERMING	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CUMPLE
9.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.
	REQUISITOS DE HABILITACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	HABILITACIÓN	
	A.1	REGISTRO VIGENTE OSINERMING	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE
9.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4		CORPORACION MACHUCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	REQUISITOS DE HABILITACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	HABILITACIÓN	
	A.1	REGISTRO VIGENTE OSINERMING	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE
9.5	DETALLE DE LA HABILITACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La habilitación de las ofertas se detalla en el cuadro de Habilidadación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.		

10 RESULTADOS DE LA HABILITACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.

11 ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados obtenidos de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de admisión, habilitación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	

12	 COMANDANTE FAP MANUEL ALEJANDRO SALAS SOTELO PRESIDENTE	 CAPITÁN FAP DIEGO ARMANDO GONZALES VELASQUEZ VOCAL	 ROCIO LORENA SALINAS GUTIERREZ VOCAL
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°1-2024-ALAK5/FAP
 (PRIMERA CONVOCATORIA)
"ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)"

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		10200550043	10461871637	20493248716	20607683361
a) Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio. (Anexo N° 01)		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural copia del documento nacional de identidad o documento análogo o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural o mandatario según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario a la presentación oferta computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios este debe ser presentado por cada uno de los integrantes que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Adjuntando fichas técnicas de los productos que conforman el ítem paquete.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Requisitos de habilitación		PRESENTA ADMITIDA	PRESENTA ADMITIDA	PRESENTA ADMITIDA	PRESENTA ADMITIDA
ESTADO DE OFERTAS					
2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA					
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV. (ANEXO N°5)		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA


 COMANDANTE FAP
MANUEL ALEJANDRO SALAS SOTELO
 Presidente


 CAPITAN FAP
DIEGO ARMANDO GONZALES VELASQUEZ
 Vocal


 TC3 FAP
ROCIO LORENA SALINAS GUTIERREZ
 Vocal

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1, 2024-ALARSIFAP
(PRIMERA CONVOCATORIA)
"ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)"

REQUISITOS DE HABILITACIÓN		GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	DEL AGUILA VILLACORTA LUIS MICHEL	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.	CORPORACION MACHUCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
3.2. REQUISITOS DE HABILITACIÓN		10200550043	10461871837	20493248716	20607683361
A. CAPACIDAD LEGAL					
A.1 HABILITACION					
Requisito: El postor debe contar con: Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias. Según documentos de información complementaria, de acuerdo al rubro. Acreditación: Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias. Según documentos de información complementaria, de acuerdo al rubro.		PRESENTA CON OBSERVACION 1) REGISTRO OSINERMINING N°167670-046-170423 NO TIENE AUTORIZADO LA VENTA DE GLP POR LO CUAL NO CUMPLE CON LA HABILITACION OBJETO DE LA CONVOCATORIA. 2) REGISTRO OSINERMINING N°1318-050-090522 TIENE AUTORIZADO COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLIN, 80 PLUS Y DIESEL B5) Y VENTA DE GLP ENVASADO SOLO DE 10 KG. LO CUAL NO LO AUTORIZA LA VENTA DE GLP DE 45 KG. EL MISMO QUE ES NECESARIO SEGUN EL REQUERIMIENTO DE LAS AREAS USUARIAS.	PRESENTA CON OBSERVACION 1) REGISTRO OSINERMINING N°31972-074-010912, SE ENCUENTRA EMITIDA A FAVOR DE LA EMPRESA LLAMA GAS PUCALLPA S.A., LO CUAL NO GUARDA RELACION CON EL POSTOR (LUIS MIGUEL DEL AGUILA VILLACORTA), POR SER EMPRESAS DIFERENTES. ASIMISMO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE ENCUENTRA CONTEMPLANADA LA SUBCONTRATACION, SEGUN LO DISPUESTO EN LAS BASES. (PAG. 30, NUMERAL 27 DEL REQUERIMIENTO, CAPTULO III)	PRESENTA 1) REGISTRO OSINERMINING N°170677-074-251023, REGISTRO AUTORIZADO POR LOCAL DE VENTA DE GLP EN CILINDROS A FAVOR DEL POSTOR (DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.)	PRESENTA 1) REGISTRO OSINERMINING N°170677-074-251023, REGISTRO AUTORIZADO POR LOCAL DE VENTA DE GLP EN CILINDROS A FAVOR DEL POSTOR (DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.)
HABILITACIÓN DE LA OFERTA		NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


 COMANDANTE EN JEFE
 MANUEL ALEJANDRO SALAS SOTELO
 Presidente


 CAPITAN FAP
 DIEGO ARMANDO GONZALES VELAZQUEZ
 Vocal


 TCS N° 1
 ROCIO LORENA SALINAS GUTIERREZ

**FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024
----------	----------------	----------

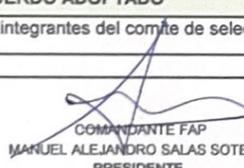
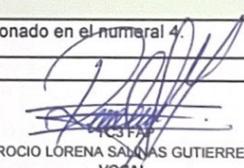
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el Distrito San Juan Bautista, Provincia de Maynas, el día 09 del mes de abril del año 2024, en el Ala Aérea N°5, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N°002 del 27-03-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SIE-1-2024-ALAR5/FAP-1, cuyo objeto de convocatoria es la Aquisición de Gas Licuado de Petróleo (GLP), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	COM FAP MANUEL ALEJANDRO SALAS SOTELO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DEL ESTADO MAYOR EM-A4
		Suplente			
Primer Miembro	CAP FAP DIEGO ARMANDO GONZALES VELASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	TC3 FAP SALINAS GUTIERREZ ROCIO LORENA	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VICTORIA E.I.R.L.	S/. 108,290.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 COMANDANTE FAP MANUEL ALEJANDRO SALAS SOTELO PRESIDENTE	 CAPITÁN FAP DIEGO ARMANDO GONZALES VELASQUEZ VOCAL	 TC3 FAP ROCIO LORENA SALINAS GUTIERREZ VOCAL
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			